PROCESO:

EJECUTIVO DE ALIMENTOS

DEMANDANTE: DEMANDADO:

LINDSAY XIOMARA RODRÍGUEZ BARAJAS JULIÁN ANDRÉS SERNA BETANCOURTH

RADICACION:

2014-00217

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 28 de agosto del 2017. Al Despacho las presentes diligencias informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, primero (1°) de septiembre de dos mil diecisiete (2.017)

Acéptese la sustitución de poder realizada por la apoderada de la parte demandante ANA MARÍA ARIZA LÓPEZ, al estudiante de derecho WILDER MAURICIO MATAPI, en los términos y para los fines descritos en el memorial obrante a folio 84.

NOTIFIQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO

Juez

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 6^{γ}

LEIDY YULIETH MORENO ÁVAREZ
Secretaria